

CONVOCATORIA DE MUESTRAS 2017

Página 1 de 3

ESPECIFICACIONES PARA LA RECEPCION DE MUESTRAS REQUERIDAS PARA CONOCIMIENTO, EVALUACION Y EMISION DE CONCEPTO TECNICO Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMCIÓN PARA ELABORAR LAS FICHAS TÉCNICAS Y PRESUPUESTALES DE LOS EQUIPOS QUE SE VAN ADQUIRIR EN LA VIGENCIA 2018

RESPUESTAS A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas a los términos de condiciones de la presente convocatoria así:

Observaciones presentadas por la firma Gastro-Flex SAS recibidas a través del oficio con radicado No. ENT-15780-2017.

PREGUNTA

GASTRO-Flex

278534

Bogotá. Diciembre 12 del 2017.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
DRA. CAROLINA WIESNER CEBALLOS
DIRECTORA GENERAL
CALLE 1 No 9-85

Asunto: Resultados convocatoria muestras proceso 2017.

Por medio de la presente solicitamos a ustedes los conceptos técnicos de las muestras entregadas al INC en el mes de octubre en el proceso de convocatoria de muestras 2017, en los grupos 11 (Elementos medico quirúrgicos (incluyen dispositivos médicos)) y 14 (Imagenología, Medula Ósea, Vías altas y bajas), en los cuales participamos.

Hacemos solicitud de estos, ya que no encontramos la respuesta en la página del INC como lo informan en los pliegos de la convocatoria inicialmente.

Estaremos atentos a recibir sus indicaciones y comentarios en los siguientes contactos.

[Firma manuscrita]

Agradeciendo la atención a la presente.

[Firma manuscrita]
MARIA DEL PILAR CERON.
GASTRO-FLEX S.A.S.
GERENTE
NIT.900.993.065-3

WWW.GASTRO-FLEX.COM

ag. 61c #26a 28 • Cel. 317 383 0792 • gastro.flex@outlook.com •

**GASTRO-Flex**

RESPUESTA:

Los proponentes deberán remitiesen al link http://www.cancer.gov.co/contrataciones/index.php?tipo_invi2=CM&tipo_invi=CM&id=8307 para

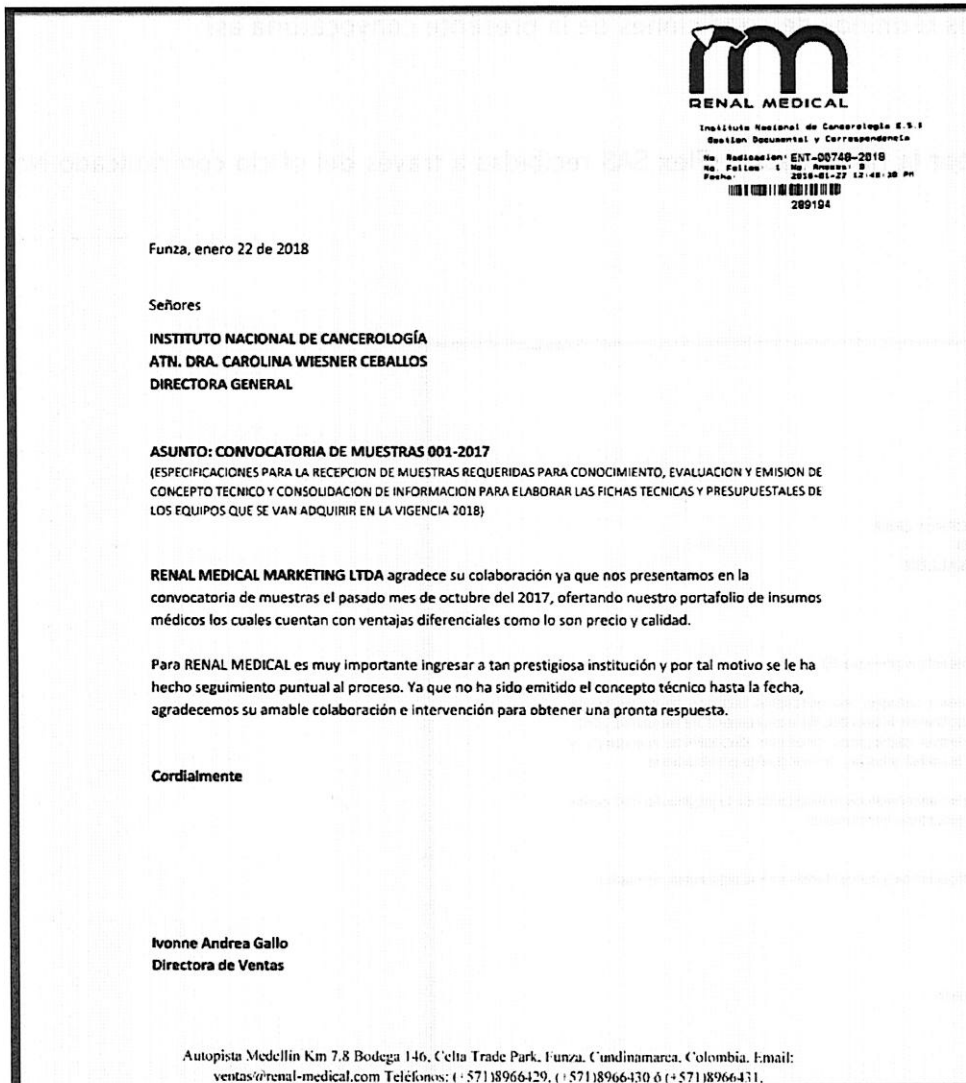
CONVOCATORIA DE MUESTRAS 2017

Página 2 de 3

consulta de conceptos técnicos, de no encontrarse en el listado es porque se encuentra pendiente en el servicio correspondiente para su correspondiente evaluación.

Observaciones presentadas por la firma Renal Medical recibidas a través del oficio con radicado No. ENT-00748-2018

PREGUNTA:



RESPUESTA:

Los proponentes deberán remitir al link http://www.cancer.gov.co/contrataciones/index.php?tipo_invi=CM&tipo_invi=CM&id=8307 para consulta de conceptos técnicos, de no encontrarse en el listado es porque se encuentra pendiente en el servicio correspondiente para su correspondiente evaluación.

Observaciones presentadas por la firma Pisa Farmacéutica recibidas a través del oficio con radicado No. ENT-01178-2018.

CONVOCATORIA DE MUESTRAS 2017

Página 3 de 3

PREGUNTA:





Bogotá D.C. 29 de enero de 2018

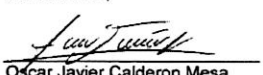
Señora
Rubia Cárdenas
INC

Asunto: Solicitud de aclaración

Una vez consultada la pagina web del INC, se encontró la publicación de la evaluación técnica 001-2017 del 19 de diciembre de 2017, con la novedad de no identificar los conceptos referentes, a los dispositivos médicos presentados en la convocatoria de muestras, al cual, la compañía PiSA Farmacéutica de Colombia S.A. entrego el lleno de los requisitos.

Oscar Javier Calderon Mesa, identificado como aparece al pie de la firma, actuando como Director Técnico de PISA Farmacéutica de Colombia S.A., respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar: "aclarar la omisión de la publicación de los conceptos técnicos propios de los productos presentados por la compañía".

Atentamente,



Oscar Javier Calderon Mesa
C.C. 80.055.928 de Bogotá D.C.
Teléfono: +57(1) 7424740 ext. 4329
Celular: +57 3219685423

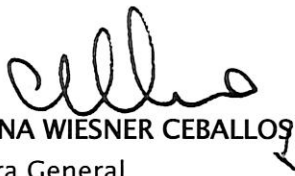
Copia: Carolina Wiesner Ceballos
Cargo: Directora General (E)

RESPUESTA:

Los proponentes deberán remitiesen al link http://www.cancer.gov.co/contrataciones/index.php?tipo_invi2=CM&tipo_invi=CM&id=8307 para consulta de conceptos técnicos, de no encontrarse en el listado es porque se encuentra pendiente en el servicio correspondiente para su correspondiente evaluación.

En los términos expuestos se da por contestadas cada una de las observaciones formuladas dentro de la presente convocatoria.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/